

Asunción, 09 de noviembre de 2017.-

U.O.C. N° 5640 /2017

Señor
Abg. **SANTIAGO JURE**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N° 162/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA Y CATASTRO PARA LA REHABILITACION DEL TRAMO RUTA 6º (CRUCE STA. CLARA) – NATALIO, LONGITUD: 37,5 KM. CON ID N° 331474.**

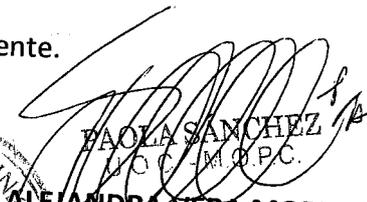
Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Justificación de No Objeción;

El presente Llamado no requiere de No Objeción de la JICA puesto que los servicios objeto del presente proceso de contratación no forman parte del alcance del Convenio de Préstamo PG-P17.

Sin otro particular lo saludo atentamente.


PAOLA SANCHEZ
U.O.C. MOPC.
ABG. LISE ALEJANDRA VERA MORENO
Directora
Unidad Operativa de Contratación




CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. MOPC.

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - MOPC.

RIVAS
U.O.C. - MOPC.